LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Vicerrectoría de Docencia y la
Dirección de Educación Media Superior

Con fundamento en la Meta 1, así como en la Estrategia de Reingeniería Curricular a través del trabajo colegiado de las Comisiones de Diseño, Evaluación y Seguimiento Curricular, del Eje 3, Educación Desarrolladora para la Transformación, del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025:

C O N V O C A

Al personal académico del Nivel Medio Superior de la BUAP, interesado en participar en las

Comisiones de elaboración y revisión de Programas de Asignaturas del Bachillerato General Universitario (BGU) indicados en la presente.

I. OBJETIVO

Elaborar programas de Asignaturas del BGU con herramientas formativas y contenidos acordes con los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana, que promuevan el aprendizaje con base en situaciones contextualizadas mediante la elaboración de un Proyecto Escolar Comunitario (PEC), incorporando metodologías activas y estén alineados con el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), fortaleciendo la calidad educativa de la institución.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los docentes interesados deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- Acreditar la conclusión de:
  1. Un curso o diplomado en metodologías activas
  2. El curso o diplomado de implementación del MCCEMS

III. DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR POR SEMESTRE

TERCER SEMESTRE:

- Atletismo: Pruebas de Velocidad
- Acondicionamiento Físico de Voleibol
- Acondicionamiento Físico de Handball

CUARTO SEMESTRE:

- Lengua y Comunicación IV
- Inglés con Laboratorio IV
- Francés con Laboratorio IV
- Formación Matemática I
- Conciencia Histórica I: Perspectivas del México Antiguo. Los Contextos Globales
- Cultura Digital IV
- Reacciones Químicas: Conservación de la Materia en la Formación de Nuevas Sustancias con Lab.
- Ciencias Sociales III
- Pensamiento Complejo
- Orientación Profesiográfica
- Atletismo: Pruebas de Resistencia
- Handball: Fundamentos Deportivos
- Basquetbol: Fundamentos Deportivos
- Voleibol: Fundamentos Deportivos
- Fútbol: Fundamentos Deportivos
- Acondicionamiento Físico y Actuación para el Teatro
- Acondicionamiento Físico y Actuación para la Danza

QUINTO SEMESTRE:

- Pensamiento Literario I
- Inglés con Laboratorio V
- Francés con Laboratorio V
- Formación Matemática II
- Conciencia Histórica II: México Durante el Expansionismo Capitalista
- Taller de Cultura Digital I
- La Energía en los Procesos de la Vida Diaria con Lab.
- Atletismo: Pruebas de Lanzamiento
- Handball: Desarrollo Deportivo
- Basquetbol: Desarrollo Deportivo
- Voleibol: Desarrollo Deportivo
- Fútbol: Desarrollo Deportivo
- Expresión Corporal para el Teatro
- Expresión Corporal: El cuerpo en Acción
- Educación Integral en Sexualidad y Género I

SEXTO SEMESTRE:

- Pensamiento Literario II
- Inglés con Laboratorio VI
- Francés con Laboratorio VI
- Formación Matemática III
- Conciencia Histórica III: La Realidad Actual en Perspectiva Histórica
- Taller de Cultura Digital II
- Organismos: Estructuras y Procesos. Herencia y Evolución Biológica con Lab.
- Atletismo: Pruebas de Saltos
- Handball: Estrategia Deportiva
- Basquetbol: Estrategia Deportiva
- Voleibol: Estrategia Deportiva
- Fútbol: Estrategia Deportiva
- Técnicas en Movimiento en el Escenario
- Expresión Corporal: Técnicas en Movimiento
- Educación Integral en Sexualidad y Género II

IV. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fechas 2025
Registro de participantes	14 y 15 de agosto
Notificación de resultados del proceso de selección	19 de agosto
Elaboración de programas	21 de agosto al 30 de septiembre
Revisión de programas	06 al 17 de octubre
Atención a observaciones	20 al 23 de octubre
Presentación a las academias generales	04 al 07 de noviembre
Atención a observaciones finales	10 al 12 de noviembre
Entrega de programas a la DEMS	14 de noviembre

V. PROCESO DE REGISTRO

La solicitud de participación deberá registrarse mediante el llenado del formulario disponible en el siguiente enlace: *https://forms.office.com/r/24xHyHD2Y*, en el cual también deberán adjuntarse en formato PDF los siguientes documentos:

- Constancia de cursos o diplomados en metodologías activas.
- Constancia de curso o diplomado de implementación del MCCEMS.

VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de personas participantes estará a cargo de la Dirección de Educación Media Superior, considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria.

VII. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES

1. La Dirección de Educación Media Superior integrará las comisiones de elaboración y revisión.
2. Las comisiones de elaboración y revisión estarán conformadas por 4 integrantes del personal académico.
3. Quienes formen parte de una comisión de elaboración podrán participar en una comisión de revisión de una asignatura diferente, siempre y cuando pertenezca a la misma academia.
4. Las o los integrantes de cada comisión serán de las diferentes Unidades Académicas.
5. Las o los académicos participantes en las comisiones de esta convocatoria, podrán participar en convocatorias posteriores.
6. La Dirección de Educación Media Superior comunicará mediante correo institucional los resultados del proceso de selección de acuerdo con la fecha establecida en la presente convocatoria.

VIII. RESPONSABILIDADES DE LAS COMISIONES PARTICIPANTES

- Elaborar los programas conforme a las indicaciones y lineamientos establecidos.
- Participar en las sesiones de revisión.
- Dar atención a observaciones.
- Presentar los programas a las academias generales.
- Entregar los programas a la DEMS en la fecha establecida.

IX. DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará constancia al personal académico participante en la elaboración o revisión de los programas, en reconocimiento a su contribución al fortalecimiento del Bachillerato General Universitario.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Vicerrectoría de Docencia a través de la Dirección de Educación Media Superior.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., 13 de agosto de 2025